



FORMATO CONAC

Evaluación de Procesos del Programa
Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2025,
S001 **Mochilas, útiles y uniformes**

Programa Anual de Evaluación 2026

FORMATO CONAC

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

Evaluación de Procesos del Programa S001 - Mochilas, útiles y uniformes escolares de la Secretaría de Educación, Ejercicio Fiscal 2025

1.1 Nombre de la evaluación:
Evaluación de Procesos del Pp S001 - Mochilas, útiles y uniformes escolares, Ejercicio Fiscal 2025
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):
05/05/2026
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
31/07/2026
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Taryn Romina Espinoza Hernández Directora de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación:
Contribuir a la mejora del funcionamiento, gestión y organización del Pp, mediante la realización de un análisis y valoración de los procesos, subprocesos y macroprocesos, así como de su operación, a fin de generar información que permita orientar su gestión a la consecución de resultados de manera eficaz y eficiente.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
1. Valorar en qué medida los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos operativos del Programa son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de sus objetivos. 2. Identificar, analizar y valorar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos que hubiese en la operación del Programa. 3. Valorar si la estructura organizacional para la operación del Programa es la adecuada de acuerdo con sus objetivos. 4. Formular recomendaciones específicas y concretas derivadas de las áreas de mejora identificadas, que permitan mejorar la gestión para resultados del Programa a través de la mejora en la ejecución de sus procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos. 5. Analizar si los procesos operativos del Pp incorporan la perspectiva de género, identificando posibles barreras de acceso, atención diferenciada y brechas en la participación entre mujeres y hombres en las distintas etapas de su implementación.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Trabajo de gabinete y trabajo de campo.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ☐ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y entrevistas de corte semiestructurado.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por la Unidad Responsable del Programa, así como información pública detectada por el equipo evaluador.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del Programa. Para asegurar la participación y resguardar la privacidad de las personas participantes, el equipo evaluador estableció Formatos de Consentimiento Informado (FCI), que tuvo como objetivo comunicar el objetivo de la entrevista, su alcance, la duración aproximada, la autorización para grabar el audio/video de la misma, así como informar sobre los mecanismos de protección de datos de las personas entrevistadas.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego al Modelo de Términos de Referencia con Perspectiva de Género para la Evaluación de Procesos para los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo emitidos por la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El diseño presenta inconsistencias metodológicas al definir el problema público falta de apoyos, y causas tautológicas, asimismo, la MIR no considera indicadores que permitan un monitoreo de la operación del Programa. La evaluación revela una excelente eficacia logística en la distribución territorial masiva en los 11 municipios del estado, utilizando activamente la estructura del personal docente. Sin embargo, operativamente el Programa tiene un déficit presupuestal que obliga a la dependencia al uso sistemático de bienes remanentes, y su ejecución está sujeta al conocimiento empírico de los operadores del Programa, debido a la obsolescencia normativa de sus manuales (los cuales datan del año 2016). Finalmente, en materia de equidad, el diseño invisibiliza las vulnerabilidades de los hogares con jefatura femenina.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa cuenta con un excelente despliegue logístico y territorial de carácter universal en los 11 municipios del estado. Posee un fuerte diseño inclusivo en los insumos, integrando la prenda "short-falda" para comodidad de las niñas.

2.2.2 Oportunidades:

- Aprovechar su red de entregas masivas en las escuelas como una plataforma territorial externa para vincularse con la Secretaría de las Mujeres, facilitando que otras dependencias acerquen servicios preventivos a las familias vulnerables.

2.2.3 Debilidades

Obsolescencia normativa de manuales institucionales (vigentes desde 2016) que provoca una operación empírica. Agudo déficit presupuestal inicial que fuerza logísticamente al uso continuo de recursos físicos remanentes de años pasados. Asimismo, los indicadores a nivel de Actividades no son coherentes con la operación real del Programa, ya que se limitan a contabilizar la entrega física y omiten evaluar por completo los procesos internos de gestión

2.2.4 Amenazas:

Brecha digital y exclusión tecnológica rural que dificulta el acceso de las familias vulnerables a los portales de registro. Asimismo, la logística de distribución territorial está expuesta a factores externos incontrolables, tales como contingencias climáticas adversas y el cierre de carreteras por obras públicas. Finalmente, las fuertes barreras estructurales de movilidad y traslado que sufren las comunidades marginadas representan un riesgo constante para asegurar la permanencia escolar.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. El **diseño del Programa** presenta graves inconsistencias metodológicas al definir su problema público de forma tautológica. Por ello, resulta vital corregir el diagnóstico y transformar los indicadores para evaluar verdaderos **procesos de gestión** y medir la retención del alumnado.
2. La política pública demuestra una **gran capacidad logística** al distribuir directamente en planteles de los 11 municipios. Esta estrategia elimina costos de traslado, otorga alivio económico a familias vulnerables y previene fuertemente el abandono escolar.
3. Es prioritario superar la **informalidad operativa** causada por documentos normativos obsoletos que datan del año 2016. Actualmente, los procesos logísticos dependen de manera exclusiva del conocimiento empírico del personal, arriesgando la sostenibilidad institucional.
4. Es indispensable **blindar los fondos financieros** desde la etapa inicial de la planeación. El agudo déficit presupuestal obliga a la dependencia a utilizar sistemáticamente artículos escolares remanentes para lograr cumplir con su meta de cobertura universal.
5. Resulta urgente **institucionalizar la perspectiva de género** para erradicar las barreras de tiempo y traslado que enfrentan las madres cuidadoras. Es imperativo flexibilizar horarios, descentralizar canjes y hacer absolutamente obligatoria la **desagregación por sexo** en los padrones.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

R1. Modificar el documento diagnóstico oficial para definir el problema central como el estado negativo comprobable de la población, erradicando la tautología de la ausencia de bienes e incorporando un análisis en materia de género.

R2. Elaborar una Estrategia de Cobertura multianual que estipule proyecciones físicas y el presupuesto requerido hasta el cierre de la administración estatal en el año 2027.

R3. Oficializar urgentemente un manual de procedimientos institucional del Programa S001 para lograr frenar la ejecución logística de carácter puramente empírico.

R4. Asegurar la absoluta suficiencia presupuestal desde la Programación inicial para evitar depender administrativamente del uso sistemático de bienes escolares remanentes.

R5. Modificar la plataforma del padrón y las fichas de indicadores para exigir obligatoriamente la captura nominal y la medición desagregada por sexo de la

matrícula beneficiada. R6. Habilitar jornadas logísticas itinerantes para realizar los cambios de talla y flexibilizar los horarios de las filas de entrega en absoluto favor de las madres trabajadoras.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Eder J. Noda Ramírez

4.2 Cargo:

Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Adolfo Federico Herrera García
Carmen Mireya Calderón González
Luigi del Valle Arce
Jose Carlos Meléndez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

eder.noda@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

999 377 87 46

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del Programa evaluado:

Mochilas, útiles y uniformes escolares

5.2 Clave del Programa:

S001

5.3 Ente público coordinador del Programa:

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Quintana Roo

5.4 Poder público al que pertenece el Programa:

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa:

Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Dirección del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Javier Antonio Rubio Pérez
Cargo: Director del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena
Correo electrónico: javier.rubio@seq.edu.mx
Teléfono: (522) 988350770 extensión 4425

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Quintana Roo

6.3 Costo total de la evaluación:

\$233,000.00 (Doscientos treinta y tres mil pesos 00/100 MXN)

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos de Libre disposición de origen Estatal 2026

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>